

Código de Ética

En **Laboratorios LICON S.A.** se tienen establecidos principios, valores, manuales, políticas y procedimientos tendientes a fomentar no solo el cumplimiento de los objetivos operacionales y de negocios, sino también el cumplimiento a la legislación fiscal, ambiental, laboral, de regulación sanitaria y cualquier otra normatividad que por su naturaleza sea aplicable.

Asimismo se fomenta de manera prioritaria el ambiente laboral con base en el respeto y desarrollo integral del personal y se exige el cumplimiento y satisfacción de los intereses de los accionistas, clientes, socios comerciales y proveedores. Todo en un marco de transparencia y responsabilidad moral y ética.

Este Código tiene como objeto sintetizar la filosofía y compromiso con los colaboradores, accionistas, clientes, socios comerciales, proveedores y otras partes relacionadas, incluyendo las siguientes reglas:





Crear **valores centrados** en la necesidad de nuestros pacientes.



Cumplir el **respeto y seguridad a los colaboradores** y proteger sus derechos humanos.



Proteger y utilizar adecuadamente los **recursos materiales** y financieros.



Cumplir con toda la legislación, normatividad y reglamentación que nos aplique.



Proteger información **confidencial** de la organización, colaboradores, clientes, usuarios, distribuidores, socios comerciales y proveedores.



Comunicación e Información.



Proteger el medio ambiente.



Fomentar la denuncia de comportamientos ilegales, irregulares o contrarios a la ética y situaciones que puedan impactar a la empresa.



Tratar conflictos de interés.



Medición y mejora.